



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : RECLAMO POR CONSTRUCCIONES IRREGULARES

Unidad Responsable : DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

Funcionario Responsable : JORGE BAHAMONDES VILLEGAS

Objetivo :

_ Resolver los problemas entre vecinos relacionados con construcciones que infringen la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Inicio Tramite : Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales

Descripción del Trámite :

- 1) Se ingresa una solicitud en la Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales
- 2) Se deriva al Depto. de Construcción.
- 3) Se programa una visita inspectiva.
- 4- En caso de que se infrinja la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Inspector Municipal notifica con un plazo al infractor para que corrija las irregularidades detectadas.
- 5) Se elabora carta de respuesta al solicitante
- 6) Se envía la carta para la firma del Director de Obras Municipales.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ A toda la comunidad de Quinta Normal.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

_ Sin requisitos.

¿Qué documentos debe presentar? :

_ Solo debe presentar la carta solicitud en la Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales, solo si lo desea puede adjuntar fotografías del problema de construcción.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Semanas 3

¿Cuál es el costo? : Sin Costo

Horario de la Atención : Lunes a Viernes de 9:00 a 13:45 hrs.

Lugar de la Atención : Dirección de Obras Municipales

Fonos de Contacto : 22 8928676



Correo : sandra.rios@quintanormal.cl